



Factura: 001-002-000073033



20191701006P00319

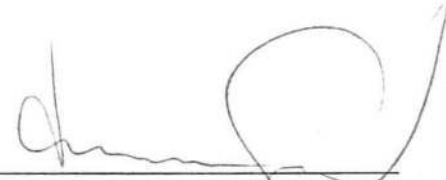


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701006P00319						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ENERO DEL 2019, (12:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FIDEICOMISO EMPRENDEDORES	REPRESENTADO POR	RUC	1792463386001	ECUATORIANA	CEDENTE	HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S. A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARVALHO REINOSO JASCIVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706269741	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE 126.276 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 122500.00							


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2019-17-01-006-P00319

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

FIDEICOMISO EMPRENDEDORES

A FAVOR DE:

JASCIVAN CARVALHO REINOSO

CUANTIA: USD\$ 122.500,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veinte y uno (21) de enero del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de

CEDENTE, el Fideicomiso Emprendedores, legalmente representado por su Fiduciaria la compañía Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., quien a su vez está representada por Álvaro José Pólit García, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, Jascivan Carvalho Reinoso, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de estado civil ya señalados, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría; me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:**



Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor Álvaro José Pólit García, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Fiduciaria HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta, sociedad que es a su vez representante legal del FIDEICOMISO EMPRENDEDORES, sociedad domiciliada en la Avenida República de El Salvador N treinta y cinco guión ciento cuarenta y seis (N35-146) y Portugal, de la ciudad de Quito, con teléfono tres nueve cuatro seis siete cuatro cero (3946740), correo electrónico info@heimdal.com.ec, a quien para efectos de este contrato se le denominará como el “CEDENTE”; y, por otra parte, el señor JASCIVAN CARVALHO REINOSO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Pasaje Sanchez Melo (OE1-37) y Avenida Galo Plaza Lasso, de la ciudad de Quito, con teléfono cero nueve nueve tres cuatro ocho cuatro uno ocho seis (0993484186), correo electrónico jascivan.carvalho@tropiceco.com; a quien para efectos de este contrato se le denominará como “CESIONARIO”. Las partes, de manera libre y voluntaria, acuerdan celebrar la presente cesión de participaciones, contenida al tenor de las cláusulas que aparecen a continuación.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- La compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, doctor Marco Antonio Vela Vasco, el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el tres de junio del mismo año, y se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con el número uno siete nueve uno dos siete dos siete dos dos cero cero uno (1791272722001).

DOS PUNTO DOS.- El socio FIDEICOMISO EMPRENDEDORES es propietario de ciento veintiséis mil doscientas setenta y seis (126.276) participaciones, de un dólar de valor nominal cada una, por lo que dichas participaciones tienen un valor nominal de ciento veintiséis mil doscientas setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 126.276,00), correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social de la compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA. **DOS PUNTO TRES.-** El FIDEICOMISO EMPRENDEDORES es un patrimonio autónomo dotado de personería jurídica que se constituyó por escritura pública celebrada el diecinueve de septiembre del años dos mil trece, y que se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con el número uno siete nueve dos cuatro seis tres tres ocho seis cero cero uno (1792463386001). En la escritura de constitución se estableció en la cláusula undécima que la Fiduciaria actualmente denominada HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., será su representante legal, misma que anteriormente se denominaba HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., cuyo cambio de denominación se lo realizó mediante escritura otorgada ante la Notaria Trigésimo Segunda del cantón Quito, el primero de agosto del años dos mil dieciséis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el tres de enero del dos mil diecisiete. El representante legal de la Fiduciaria HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. se encuentra debidamente autorizado por el órgano competente del Fideicomiso Emprendedores, designado en su escritura de constitución, para realizar la presente cesión de participaciones. **DOS PUNTO CUATRO.-** La Junta General de socios de la compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA. realizada el quince de enero de dos mil



diecinueve, resolvió autorizar al socio FIDEICOMISO EMPRENDEDORES para que transfiera la totalidad de sus participaciones a favor del señor JASCIVAN CARVALHO REINOSO; en los términos y condiciones que más adelante se indican. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes indicados, el CEDENTE transfiere la totalidad de sus participaciones a favor del CESIONARIO, es decir cede ciento veintiséis mil doscientas setenta y seis (126.276) participaciones, de un dólar de valor nominal cada una, con todos los derechos presentes o futuros pero reservándose el derecho únicamente de percibir las utilidades no distribuidas y generadas por la compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA. hasta el ejercicio fiscal dos mil dieciocho. **CLÁUSULA CUARTA.- CUANTÍA DE LA CESIÓN:** La presente cesión se realiza a título oneroso, por el monto de ciento veintidós mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 122.500,00), el cual ha sido fijado a la presente fecha por las partes de mutuo acuerdo, el cual se lo pagará a ciento ochenta días contados desde la fecha de suscripción de la presente escritura. **CLÁUSULA QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Luego de realizada la Cesión de Participaciones, el capital social de la compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL PARTICI- PACIONES	% PARTICIPA CIÓN
JASCIVAN CARVALHO REINOSO	\$ 500.000,00	500.000	100%
TOTAL	\$ 500.000,00	500.000	100%

CLÁUSULA SEXTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN: Los comparecientes autorizan a la abogada Ana Cristina Calvo Barriga, para que realice la respectiva marginación en la escritura de constitución de la compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA. ante el Notario Público correspondiente. **CLÁUSULA SÉPTIMA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES: Se anexa a esta escritura como documentos habilitantes: Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA. celebrada el quince de enero del año dos mil diecinueve en la cual se autoriza al Fideicomiso Emprendedores ceder la totalidad de sus participaciones al señor Jascivan Carvalho Reinoso, copia de cédulas y papeletas de votación de los comparecientes, copia del nombramiento del representante legal de la Fiduciaria Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., sociedad que es a su vez representante del FIDEICOMISO EMPRENDEDORES, copia del RUC de la Fiduciaria y del Fideicomiso mencionados. **CLÁUSULA OCTAVA.-**

ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento." Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Ana Cristina Calvo Barriga, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión setecientos setenta y siete del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y, leída que fue por mí, la Notaria, al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

KLO

Jascivan Carvalho Reinoso

C.C. 1706269741

Álvaro José Pólit García

C.C. 1707752486

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN


 170778248-6

CIUDADANÍA
 POLÍT JOSÉ RAFAEL
 POLÍT GARCÍA
 ALVARO JOSÉ
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCÁZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 M CASADO
 CECILIA MARGARITA
 MUÑOZ BURGOS



SUPERIOR
 ABOGADO
 POLÍT JOSÉ RAFAEL
 GARCÍA CARMEN ROSAURA
 QUITO
 2015-01-10
 2025-01-10




CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

024 JUNTA NO
 024 - 250 NÚMERO
 1707782486 CEDULA

POLÍT GARCÍA ALVARO JOSÉ
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 21 ENE. 2019


 TAMARA GARCÉS ALMSIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



TGA

**NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707782486

Nombres del ciudadano: POLIT GARCIA ALVARO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ BURGOS CECILIA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: POLIT JOSE RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA CARMEN ROSAURA

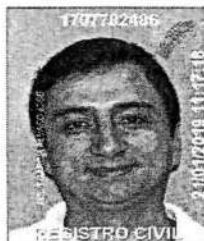
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-190-79022



190-190-79022

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



3146

Quito, 12 de enero de 2017

Señor:

ÁLVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cúpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, reunida en la ciudad de Quito el día 12 de enero de 2017, por unanimidad acordó elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **TRES AÑOS**, correspondiéndole ejercer las atribuciones constantes en el artículo diecinueve del estatuto social, entre las que se incluye, asumir la representación legal de la compañía.

HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., antes denominada **UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** y **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, el 17 de junio de 2008, reformada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, el 04 de julio de 2008, ambas escrituras inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de julio de 2008. Posteriormente su estatuto fue reformado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso de Donato Salvador, el 19 de octubre de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de junio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de julio de 2011. Mediante escritura otorgada ante el Notario Décimo Suplente del cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, el 22 de febrero de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de agosto de 2012, **UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** reformó y codificó su estatuto social, pasándose a denominar **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

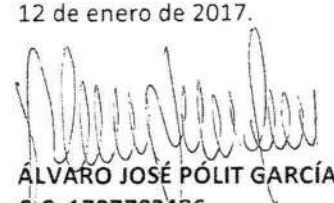
Mediante escritura otorgada ante Notario Trigésimo Segunda del cantón Quito, Dra. María Gabriela Cadena Loza, el 1 de agosto de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de enero de 2017, **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** reformó y codificó su estatuto social, pasándose a denominar **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,


MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO**PRESIDENTE AD-HOC****C.C.: 0400588638**

ACEPTACIÓN: Agradezco de antemano la designación como **GERENTE GENERAL** de la compañía **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, de la que he sido objeto y con esta fecha acepto el cargo. Quito, 12 de enero de 2017.


ÁLVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA**C.C. 1707782486**

TGA

TRÁMITE NÚMERO: 3146



NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2453
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	806
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS FIDEICOMISOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	POLIT GARCIA ALVARO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1707782486
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2487 DEL 24/07/2008 NOT. 34 DEL 17/06/2008.- CAMB. DENO. REF. RM# 1 DEL 03/01/2017 NOT. 32 DEL 01/08/2016.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 021 hoja(s).

Quito a, 21 ENE. 2019

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792463386001

RAZÓN SOCIAL:

FIDEICOMISO EMPRENDEDORES

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

CONTADOR:

ROMERO CERVANTES ROBERTO CARLOS

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

17/10/2013

FEC. INSCRIPCIÓN:

17/10/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

20/02/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N35-146 Intersección: PORTUGAL Edificio: PRISMA NORTE Piso: 9 Oficina: 903 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DE SALUD Telefono Trabajo: 023946740 Email: mtipan@holdun.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMPLIC2019000162706



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792463386001
FIDEICOMISO EMPRENDEDORES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	17/10/2013
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N35-146 Interseccion: PORTUGAL Referencia: A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DE SALUD Edificio: PRISMA NORTE Piso: 9 Oficina: 903 Telefono Trabajo: 023946740 Email: mtipan@holdun.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1.000 hoja(s).

Quito a, 21 ENE. 2019

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792146127001
HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S. A.

NOMBRE COMERCIAL: HOLDUNTRUST
REPRESENTANTE LEGAL: POLIT GARCIA ALVARO JOSE
CONTADOR: AGUIRRE MONTESDEOCA CHRISTINA
VERONICA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 30/07/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/07/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/07/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N35-146 Interseccion: AV. PORTUGAL Edificio: PRISMA NORTE Piso: 9 Oficina: 903 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA ANTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Telefono Trabajo: 023946740 Email: info@heimdal.com.ec Celular: 0992510544 Telefono Trabajo: 023946740

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMB LIC2018001632842



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792146127001

RAZÓN SOCIAL:

HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 24/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: HOLDUNTRUST FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N35-146 Intersección: AV. PORTUGAL Referencia: A UNA CUADRA ANTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Edificio: PRISMA NORTE Piso: 9 Oficina: 903 Telefono Trabajo: 023946740 Email: info@heimdal.com.ec Celular: 0992510544 Telefono Trabajo: 023946740

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: HOLDUNTRUST FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Barrio: GUAYAQUIL Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 406 Referencia: A UNA CUADRA DEL ANTIGUO AEROPUERTO DE GUAYAQUIL Edificio: CENTRO DE CONVENCIONES GUAYAQU Oficina: 8 Email: mgutierrez@heimdal.com.ec Telefono Trabajo: 042925550

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 14/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: HOLDUNTRUST FEC. CIERRE: 30/10/2014 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: 36-212 Intersección: AV NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Piso: 0 Email: info@heimdal.com.ec Telefono Trabajo: 023946740 Celular: 0992510544

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...11/11/19...hoja(s).

Quito a, 21 ENE. 2019

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA N.º **170626974-1**
APELLIDOS Y NOMBRES
CARVALHO REINOSO JASCIVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1977-07-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA C CORONEL CISNEROS



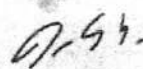

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4353V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARVALHO JASCIVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO MARJORIE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29

PRESENCIAL FORMA DEL CENSADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA N.º **003 - 395** NÚMERO **1706269741** CÉDULA

CARVALHO REINOSO JASCIVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
QUITO CANTÓN **ZONA 4**
INÁQUITO PARROQUIA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1111 hoja(s).

Quito a, **21 ENE. 2019**

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706269741

Nombres del ciudadano: CARVALHO REINOSO JASCIVAN

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL CISNEROS MARIA C

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: CARVALHO JASCIVAN

Nacionalidad: BRASILEÑA

Nombres de la madre: REINOSO MARJORIE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL

Handwritten signature

N° de certificado: 194-190-79077



194-190-79077

Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de enero del 2019, a las 12:00, se reúnen los Socios de la compañía **TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA.**, en las oficinas ubicadas en la Pasaje Sanchez Melo OE1-37 y Avenida Galo Plaza Lasso. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPA- CIONES	%
JASCIVAN CARVALHO REINOSO	US\$ 373.724,00	US\$ 373.724,00	373.724	75
FIDEICOMISO EMPRENDEDORES	US\$ 126.276,00	US\$ 126.276,00	126.276	25
Total	US \$ 500.000,00	US \$ 500.000,00	500.000	100

Jascivan Carvalho Reinoso comparece por sus propios y personales derechos y el Fideicomiso Emprendedores comparece por medio de su Fiduciaria, HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., la cual a su vez comparece por medio de Gerente General y como tal representante legal, Álvaro José Pólit García, y en virtud de que representan el 100% del capital pagado de la compañía, los mismos resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del orden del día mencionado más adelante, el cual fue mocionado por ambos socios.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Roberto Silva Legarda, designado Presidente Ad-Hoc por los socios de la compañía y, como Secretario, su Gerente General, el señor Jascivan Carvalho Reinoso.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobar la cesión de participaciones realizada por el Fideicomiso Emprendedores a favor del señor Jascivan Carvalho Reinoso.**

Presentado este punto del orden del día, el Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre el mismo para ser considerada, previo a tomar la votación respectiva.

El orden del día es considerado por los socios, los mismos que lo aceptan sin reparos ni sugerencias previas, por unanimidad.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

1. Aprobar la cesión de participaciones realizada por el Fideicomiso Emprendedores a favor del señor Jascivan Carvalho Reinoso.

Toma la palabra el señor Álvaro José Pólit García, en su calidad de representante legal de la Fiduciaria HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., quien es a su vez representante del Fideicomiso Emprendedores, quien manifiesta la intención del Fideicomiso Emprendedores de ceder la totalidad de las participaciones que posee en la compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA. a favor del señor Jascivan Carvalho Reinoso, es decir cederá las 126.276 participaciones que posee en la empresa, de un valor nominal de US\$ 1 cada una, y para ello solicita que en esta junta se apruebe dicha cesión.

A su vez el señor Álvaro José Pólit García manifiesta estar autorizado para realizar dicha cesión a nombre del Fideicomiso Emprendedores en virtud del Acta de Comité Ejecutivo del Fideicomiso que se presenta a esta Junta.

Previo a receptar la votación sobre lo mencionado por el interviniente, el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que no procede plantear modificación a la presente moción en el momento de votar. Dicho lo anterior, el Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Por lo mencionado, una vez que fue analizada la propuesta planteada, los socios la aprueban por unanimidad, sin observaciones, por lo que la Junta General **resuelve:**

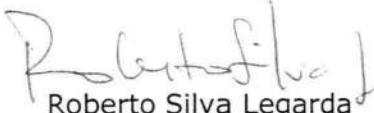
1. Aprobar la cesión de la totalidad de participaciones que posee el socio Fideicomiso Emprendedores en la compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA. a favor del señor Jascivan Carvalho Reinoso, es decir se aprueba la cesión de 126.276 (ciento veintiséis mil doscientas setenta y seis) participaciones sociales, de un valor nominal de US\$ 126.276,00 (ciento veintiséis mil doscientas setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América).
2. Autorizar al Gerente General de la compañía para elabore los documentos que fueren necesarios para perfeccionar la cesión de participaciones que se autorizan en esta junta.

Luego de realizada la Cesión de Participaciones, el capital social de la compañía TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
JASCIVAN CARVALHO REINOSO	US\$ 500.000,00	US\$ 500.000,00	500.000	100
Total	US \$ 500.000,00	US \$ 500.000,00	500.000	100

A las 14:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 14:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Roberto Silva Legarda
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Jascivan Carvalho Reinoso
**Secretario de la Junta
Socio**


Álvaro José Pólit García
Heimdaltrust Administradora de
Fondos y Fideicomisos S.A.
Representante Legal del
**Fideicomiso Emprendedores
Socio**

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 21 ENE 2019


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Factura: 002-003-000051585



20191701021000127

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000127

MATRIZ	
FECHA:	28 DE ENERO DEL 2019, (10:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 1595

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAXFIRM S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792677327001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00319

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

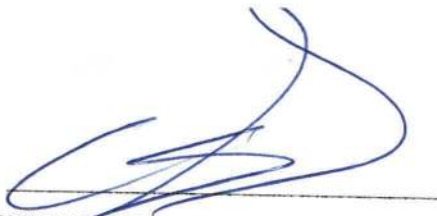
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000127

MATRIZ	
FECHA:	28 DE ENERO DEL 2019, (10:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 1595

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAXFIRM S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792677327001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00319



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 15328-DP17-2018-MP

20191701021O00127

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA., otorgada ante el Doctor Marco Vela Vasco, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el veinte y siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- Quito, veinte y ocho de enero del dos mil diecinueve.



Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado V...
NOTARIA

ABG. CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN

QUITO

AP: 15328-DP17-2018-MP

Dirección Nacional
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 9394

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	132665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	149
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /21/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE FIDEICOMISO EMPRENDEDORES TRANSFIERE 126276 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JASCIVAN CARVALHO REINOSO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRICION N° 1168 TOMO 125 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/06/1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

